

ACTA NÚMERO VEINTISIETE. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día diez de julio de dos mil veinte; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número dos, casa número ciento veintisiete, entre calle loma linda y calle la mascota, colonia San Benito, con el objeto de celebrar sesión de Consejo Directivo, están presentes: licenciado Óscar José David Lizama Marroquín, director presidente, quien preside la sesión; ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director propietario; licenciado Christian Marcos Aguilar Durán, director propietario; ingeniero Raúl Vicente Zablah Hernández, director suplente; ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, director suplente.

I) ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA. Se verificó el quórum, a continuación, los señores directores decidieron aprobar la agenda que se desarrolla a continuación.

II) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria número CD-AMP/26/2020, de fecha tres de julio de dos mil veinte, la cual fue ratificada.

III) ACTUALIZACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS DE GERENCIA ADMINISTRATIVA. La Gerente Administrativo comentó que mediante resolución número 188/2019, acta 42, de fecha 27 de septiembre de 2019, fue nombrada la comisión técnica de trabajo responsable de revisar la propuesta de reestructuración presentada por la Gerencia Administrativa, que incluye actualización de perfiles de puestos y normativa administrativa. Indicó que la citada comisión ha realizado una serie de reuniones de trabajo y a la fecha han culminado la revisión y actualización de catorce perfiles de puestos, los cuales dio a conocer de forma específica, señalando que el legajo completo conteniendo el texto íntegro de cada uno de los perfiles citados, fue entregado al director ejecutivo, quedando pendiente la revisión de los perfiles de asistente administrativo y asistente de transporte, por no estar comprendidos en la estructura organizativa actual de la AMP. Asimismo, informó que se dará continuidad al proceso de revisión de los instrumentos normativos, todo lo cual ha quedado documentado en acta suscrita por los miembros de la comisión. Finalmente, solicitó que los perfiles de puesto presentados sean sometidos a conocimiento del Comité Técnico y oportunamente elevados a conocimiento del Consejo Directivo para su aprobación.

RESOLUCIÓN No. 72/2020. Los señores miembros del Consejo Directivo por **UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Asignar al Comité Técnico la revisión de los perfiles de

puestos presentados por la Gerencia Administrativa. **b)** Finalizada la revisión, el Comité Técnico deberá informar lo procedente al Consejo Directivo.

Habiendo desarrollado la agenda aprobada, se da por terminada la reunión a las once horas con cinco minutos del día de su fecha.

Óscar José David Lizama Marroquín

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano

Christian Marcos Aguilar Durán

Raúl Vicente Zablah Hernández

Roberto Arístides Castellón Murcia